

FACTOR MULTIPLICADOR (FM) — HONORARIOS DEL PERSONAL

Concepto	Porcentaje / valor
Salario o honorario base	1,000
PRESTACIONES SOCIALES	
Cesantías	8,33%
Intereses sobre cesantías	1,00%
Prima de servicios	8,33%
Vacaciones	4,17%
Subtotal prestaciones sociales	21,83%
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES A CARGO DEL EMPLEADOR	
Pensión	12,00%
Salud	0,00%
Riesgos laborales (ARL) — clase IV, trabajo de campo con riesgo eléctrico	4,35%
Caja de compensación familiar	4,00%
SENA e ICBF	0,00%
Subtotal seguridad social y parafiscales	20,35%
FACTOR PRESTACIONAL (Fp)	1,422
COSTOS INDIRECTOS Y UTILIDAD DEL CONSULTOR	
Gastos generales de administración (sobre el costo con prestaciones)	38,00%
Utilidad (sobre el costo con prestaciones)	10,00%
Multiplicador sobre Fp (1 + A + U)	1,480
FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO	2,1043
Referencia del Anexo Técnico (Tabla 10)	2,10
FACTOR MULTIPLICADOR ADOPTADO	2,10

PERSONAL (honorario base mensual x FM = costo integral)				
Cargo	Honorario base mensual	FM	Costo integral por día	Personas
Geólogo director (Personal Clave Evaluable)	\$ 4.200.000	2,10	\$ 294.000	1
Técnico operador geoelectrónico	\$ 3.200.000	2,10	\$ 224.000	1
Auxiliar de campo	\$ 2.260.000	2,10	\$ 158.200	3
Profesional SIG / cartógrafo	\$ 3.600.000	2,10	\$ 252.000	1



MARTHA JANETH GALVIS RODRIGUEZ
 Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente